FACULTAD MEXICANA
DE MEDICINA

Declaración de Ginebra

En el momento de ser admitido como miembro de la profesión médica:

Prometo solemnemente consagrar mi vida al servicio de la humanidad;

Otorgar a mis maestros el respeto y gratitud que merecen;

Ejercer mi profesión a conciencia y dignamente;

Velar ante todo por la salud de mi paciente;

Guardar y respetar los secretos confiados a mí, incluso después del fallecimiento del paciente;

Mantener incólume, por todos los medios a mi alcance, el honor y las nobles tradiciones de la profesión médica;

Considerar como hermanos y hermanas a mis colegas;

No permitiré que consideraciones de afiliación política, clase social, credo, edad, enfermedad o incapacidad, nacionalidad, origen étnico, raza, sexo o tendencia sexual se interpongan entre mis deberes y mi paciente;

Velar con el máximo respeto por la vida humana desde su comienzo, incluso bajo amenaza, y no emplear mis conocimientos médicos para contravenir las leyes humanas;

Hagoestaspromesassolemneylibremente, bajo mi palabra de honor.

Universidad La Salle México